

La Ceja, Noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 009

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	32.256.643
Nº CONVENIO O CONTRATO:	2025.10.14.06.277
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTDADA (TROVA) EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Diecinueve millones ochocientos mil pesos \$19.800.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	09 meses
PERIODICIDAD DEL PAGO:	Mensual
PERIODO A PAGAR:	Del 18 de octubre hasta 19 de noviembre del 2025
DEPENDENCIA:	Secretaría de Cultura y Juventud
NOMBRE DEL INTERVENTOR	Laura Begoña Quintero Sánchez
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$ 2.200.000


Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia número 10272690750 a mi nombre.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	1076049523	1076912507	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	178.000	178.000	
PENSIÓN	227.800	227.800	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.


MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
C.C. 32.256.643



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
Identificación	32.256.643
Contrato No.	2025.10.14.06.277
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA) EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD

Periodo del informe

Del 18 de octubre hasta 19 de noviembre del 2025

1. Orientar y programar las actividades a desarrollar en, escritura y poesía cantada, liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud.

Orienté por medio de diferentes actividades los estudiantes de la escuela, partiendo de una base teórica, de historia y previo conocimiento del arte en sí, para dar paso a la conformación de la trova, diferentes ejercicios para su entendimiento como lo son: Lero Lero, métrica, Rima, Tema impuesto, Agota rima, Tema libre y situación teatral. Lo anterior, en pro del inicio al desarrollo de la poesía oral improvisada

2. Velar por el cumplimiento de la programación mensual previamente establecida para el desarrollo de sus procesos de formación.

Velé por el cumplimiento de la programación y el correcto desarrollo del curso, dando inicio a cada proceso desde su fase teórica para dar paso a una fase teórico-práctica en cada clase, reforzando el conocimiento con la implementación de los diferentes ejercicios para de esta manera generar un mayor entendimiento.

Dicté todas clases y talleres semanales programados.

3. Realizar encuentros de poesía oral y cantada con niños jóvenes y adultos que propendan por el crecimiento y fortalecimiento de la trova, el repentismo y la improvisación.

Realicé en cada clase, encuentros de poesía oral improvisada los cuales se llevaron a cabo por medio de diferentes tandas de trovas entre los estudiantes con el fin de poner en práctica la teoría vista en la clase, realizando ejercicios diferentes como el tema libre, agota rima, situación, tema impuesto y pie forzado.

4. Impartir las horas de formación, en el plazo estipulado y previo acuerdo con el supervisor del contrato.

Impartí las horas acordadas con el supervisor del contrato previamente tanto presenciales como virtuales, sin falla en ninguna de las clases y talleres. Clases y talleres días lunes, martes, miércoles y sábados

5. Programar eventos que congreguen a la comunidad para exaltar las expresiones artísticas y el descubrimiento de nuevos valores en cultura.

Programé durante los horarios establecidos diferentes tandas de trova con temas libres, impuestos, situaciones, agotarima, verso móvil rotativo y pies forzados; generando encuentros entre los estudiantes que exaltaron nuestro patrimonio cultural nacional. Se realizaron dos veces a la semana talleres virtuales escritos y orales procurando mejorar la calidad de la construcción en cada estudiante.

6. Contribuir con sus programas de formación a la construcción de la agenda cultural.

Contribuí a la formación de artistas en el Municipio en pro de contribuir haciendo parte de la agenda cultural del Municipio y el departamento. Trabajé enfocada en el cierre de la escuela planeado como el primer festival municipal de trova, gestionando además la visita y participación de los municipio de Sonsón, La Ceja, Rionegro, La Unión, El Carmen, Santuario, Ebéjico y San Carlos. Festival con fecha de 22 de noviembre en el teatro Juan de Dios Aranzazu

7. Orientar a los inscritos en la composición e interpretación de poesía oral y en conversaciones que permitan la práctica de la trova y la improvisación.

Orienté a los estudiantes desde la teoría y la práctica en la composición e interpretación de nuestra tradicional trova o trova sencilla tanto en las clases impartidas como en las tareas impuestas, buscando entre clase y clase contar con talleres virtuales que permitan a los estudiantes practicar nuestra poesía oral y afianzar el entendimiento de la técnica para construirla.

8. Participar en las reuniones a las que es convocado por la Secretaría de Cultura y Juventud.

Participé de las reuniones convocadas por nuestra dependencia.

9. Replicar el conocimiento adquirido en las capacitaciones programadas por la entidad contratante o programada por otra entidad dirigida al Municipio de La Ceja, con sus equipos de trabajo o grupo de interés designado por el supervisor, durante (30) días calendario siguientes a su realización.

No se programaron capacitaciones durante este período

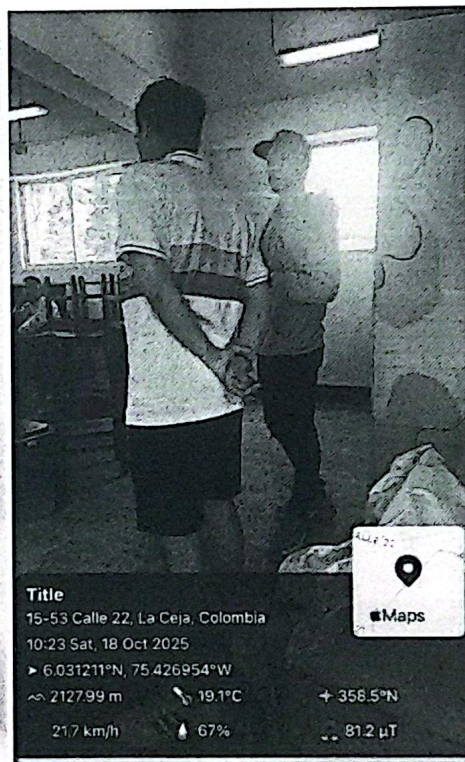
10. Contribuir con el objeto contractual con la ejecución del plan municipal de cultura.

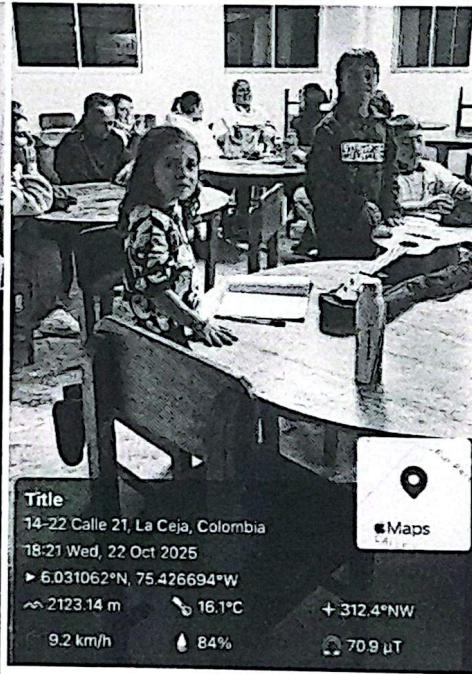
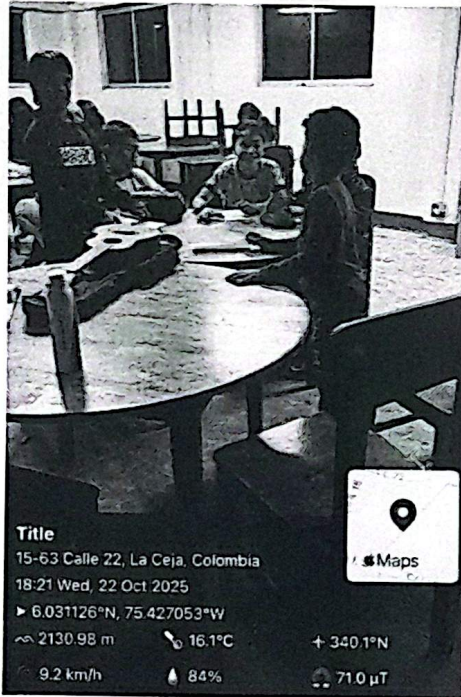
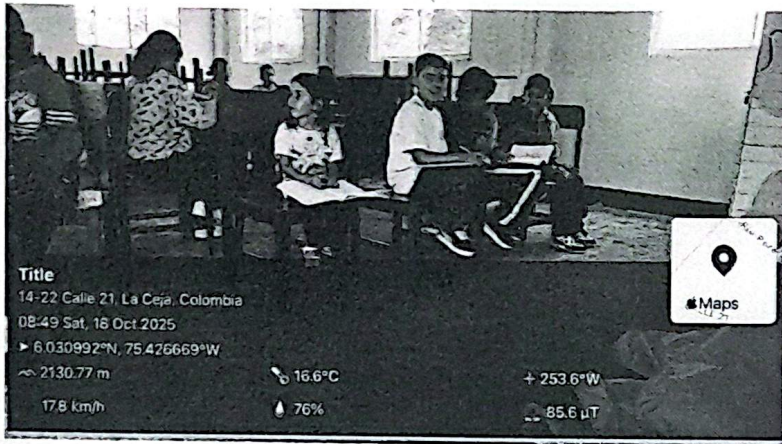
Contribuí desde el objeto contractual como formadora en composición poética para ser cantada (trova) con la ejecución del plan municipal de cultura.

11. Las demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.

Realicé todas las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.

EVIDENCIAS








MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
Contratista


LAURA BEGONIA QUINTERO SANCHEZ
Secretaria de Cultura y Juventud

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
Identificación	32.256.643
Contrato No.	2025.10.14.06.277
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA) EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUD

Periodo del informe

Del 18 de febrero hasta 19 de noviembre del 2025

1. Orientar y programar las actividades a desarrollar en, escritura y poesía cantada, liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud.

Orienté por medio de diferentes actividades los estudiantes de la escuela, partiendo de una base teórica, de historia y previo conocimiento del arte en sí, para dar paso a la conformación de la trova, diferentes ejercicios para su entendimiento como lo son: Lero Lero, métrica, Rima, Tema impuesto, Agoda rima, Tema libre y situación teatral. Lo anterior, en pro del inicio al desarrollo de la poesía oral improvisada

2. Velar por el cumplimiento de la programación mensual previamente establecida para el desarrollo de sus procesos de formación.

Velé por el cumplimiento de la programación y el correcto desarrollo del curso, dando inicio a cada proceso desde su fase teórica para dar paso a una fase teórico-práctica en cada clase, reforzando el conocimiento con la implementación de los diferentes ejercicios para de esta manera generar un mayor entendimiento

Dicé todas clases y talleres semanales programados

3. Realizar encuentros de poesía oral y cantada con niños, jóvenes y adultos que propendan por el crecimiento y fortalecimiento de la trova, el repertismo y la improvisación.

Realicé durante todo el periodo en cada clase, encuentros de poesía oral improvisada los cuales se llevaron a cabo por medio de diferentes tandas de trovas entre los estudiantes con el fin de poner en práctica la teoría vista en la clase, realizando ejercicios diferentes como el tema libre, agoda rima, situación, tema impuesto y pie forzado

4. Impartir las horas de formación, en el plazo estipulado y previa acuerdo con el supervisor del contrato.

Impartí durante el período las horas acordadas con el supervisor del contrato previamente tanto presenciales como virtuales, sin falla en ninguna de las clases y talleres. Clases y talleres días lunes, martes, miércoles y sábados. Adicionalmente dicté algunos talleres virtuales.

5. Programar eventos que congreguen a la comunidad para exaltar las expresiones artísticas y el descubrimiento de nuevos valores en cultura.

Programé durante los horarios establecidos diferentes tandas de trova con temas libres, impuestos, situaciones, agotarla, verso móvil rotativo y pies forzados; generando encuentros entre los estudiantes que exaltaron nuestro patrimonio cultural nacional. Se realizaron dos veces a la semana talleres virtuales escritos y orales procurando mejorar la calidad de la construcción en cada estudiante. En mayo participé con la escuela en la premiación de la final del concurso del café organizado por la secretaria de desarrollo económico con dos show de trovas por parte de la escuela infantil y de mayores de repentismo del Municipio en el centro comercial Viva La Ceja. En junio nos visitó en la clase Mateo Jiménez "dinamita" el 31 de mayo, dictó la clase de adultos y de niños, contamos con la participación de equipo de comunicaciones de la alcaldía y de los freestylers del municipio.

En julio nos visitó en la clase Maribel Camilo Gómez "marithea" el 21 de junio, haciendo parte de nuestra clase de niños y de adultos. Marithea es la mejor freestyler del continente, la única persona en el mundo campeona internacional en dos disciplinas diferentes de repentismo, un ícono a nivel mundial.

En agosto nuevamente nos visitó en la clase Maribel Camilo Gómez "marithea" e Yider que es un trovador referente de la trova en Sonsón y hace parte de la escuela de repentismo de Sonsón con la cuál este año tenemos alianza, haciendo parte de nuestra clase de niños y de adultos.

En septiembre estuvimos visitando diferentes medios de comunicación promoviendo la escuela y los eventos en los que tendríamos representación.

6. Contribuir con sus programas de formación a la construcción de la agenda cultural.

Contribuí a la formación de artistas en el Municipio en pro de contribuir haciendo parte de la agenda cultural del Municipio y el departamento. En Marzo y abril trabajé enfocada en la representación de la escuela de repentismo del municipio de la Ceja en festivales pendientes para este año 2025 en Municipios como Medellín, Sonsón y Santuario. En mayo Empecé las negociaciones con el director de las fiestas del toldo, las bicicletas y flores para los dos festivales de trova que tendrán lugar en el marco de las fiestas. Festival de trova infantil y festival nacional de trova de adultos.

En junio avancé en las negociaciones con el director de las fiestas del toldo, las bicicletas y flores para los dos festivales de trova que tendrán lugar en el marco de las fiestas. Festival de trova infantil y festival nacional de trova de adultos, terminé de definir la nómina. Participé en apoyo a la secretaria de vivienda en el lanzamiento del proceso se Viva con la participación del gerente de la entidad y 23 alcaldes del oriente antioqueño, el 31 de mayo.

En julio participé en apoyo a la alianza entre las escuelas de La Ceja y Sonsón en una actividad de patrimonio programada por la alcaldía de Sonsón con participación de la

profesora y estudiantes de nuestra escuela, llevando nuestro proceso de esta manera a otros municipios el 26 de junio.

En agosto participé 1 escuela en entrevistas en Telemedellín, Celeste estéreo, Teleantioquia, Mundo mas, festival infantil de la trova centro comercial la central 2 de agosto, festival adultos de la trova centro comercial la central 6 de agosto, festival infantil de la trova nuevo Guayaquil en el marco de la feria de flores, desfile de caballitos de palo de la alcaldía de Medellín, noticiero Radial con la alcaldesa y lanzamiento de las fiestas del todo bicicletas y flores en nuestro municipio.

En septiembre realicé los festivales de trova de las fiestas del todo, las bicicletas y flores tanto para adultos donde la ganadora ante 7 reyes nacionales fue una estudiante de nuestra escuela "Marthea" y el festival infantil que por primera vez se llevó a cabo en el Municipio, participé en el festival la juventud florece de Medellín en el cual uno de nuestros estudiantes "la bestia" se coronó como nuevo rey infantil de la trova. Estuvé con al escuela presente en medios de comunicación como Celeste stereo, Mundo mas y Safari.

En octubre participé la escuela en festival de trova infantil en el municipio de Santuario, obteniendo el título de virrey uno de nuestros estudiantes, participamos en el primer festival intermunicipal infantil y de adultos de la trova en Sonsón teniendo excelentes resultados; en el infantil la escuela de La Ceja ocupó el primer, segundo y tercer lugar y en el de adultos ocupamos el primer y tercer lugar, obteniendo así, 5 de los 6 trofeos disputados.

En noviembre trabajé enfocada en el cierre de la escuela planeado como el primer festival municipal de trova, gestionando además la visita y participación de los municipio de Sonsón, La Ceja, Rionegro, La Unión, El Carmen, Santuario, Ebéjico y San Carlos. Festival con fecha de 22 de noviembre en el teatro Juan de Dios Aranzazu

7. Orientar a los inscritos en la composición e interpretación de poesía oral y en conversaciones que permitan la práctica de la trova y la improvisación.

Orienté a los estudiantes desde la teoría y la práctica en la composición e interpretación de nuestra tradicional trova o trova sencilla tanto en las clases impartidas como en las tareas impuestas, buscando entre clase y clase contar con talleres virtuales que permitan a los estudiantes practicar nuestra poesía oral y afianzar el entendimiento de la técnica para construirla.

8. Participar en las reuniones a las que es convocado por la Secretaría de Cultura y Juventud.

Participé de todas las reuniones convocadas por nuestra dependencia .

9. Replicar el conocimiento adquirido en las capacitaciones programadas por la entidad contratante o programada por otra entidad dirigida al Municipio de La Ceja, con sus equipos de trabajo o grupo de interés designado por el supervisor, durante (30) días calendario siguientes a su realización.

Replicué el conocimiento adquirido en capacitaciones y actividades de la alcaldía durante todo el año con mis grupos de trabajo.

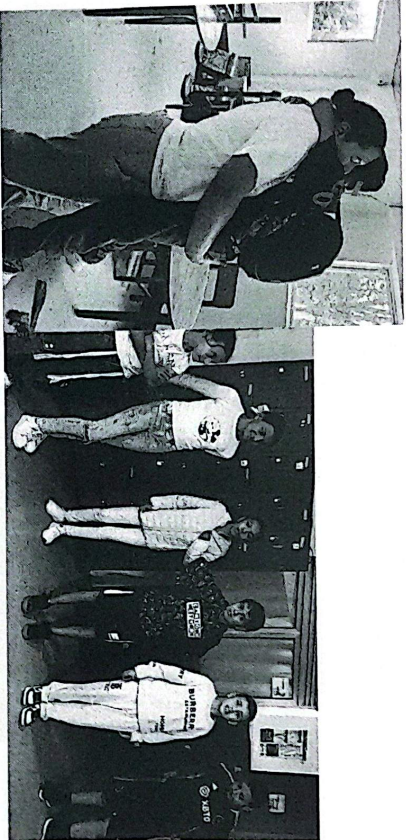
10. Contribuir con el objeto contractual con la ejecución del plan municipal de cultura.

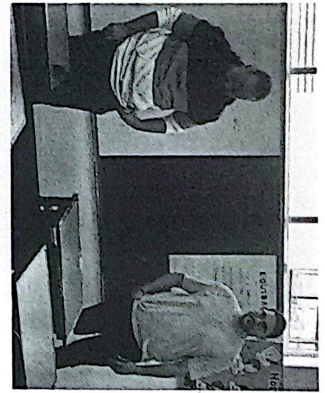
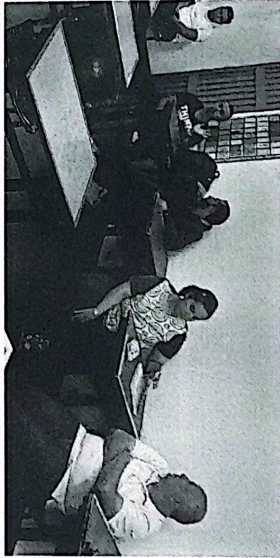
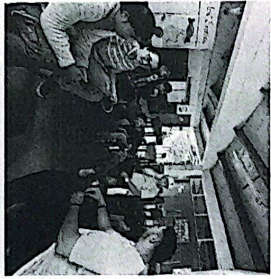
Contribuí desde el objeto contractual como formadora en composición poética para ser cantada (trova) con la ejecución del plan municipal de cultura.

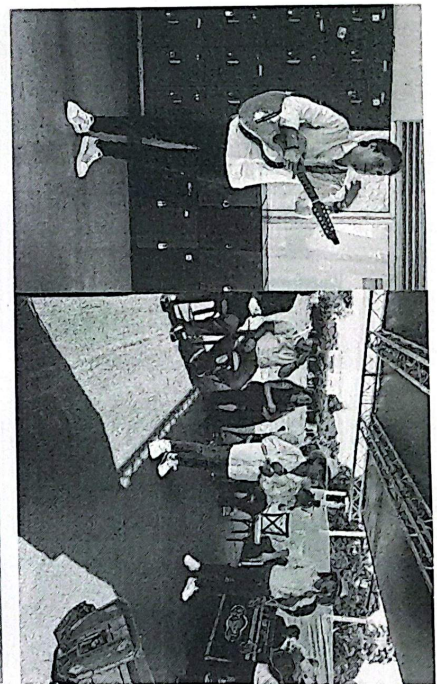
11. Las demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.

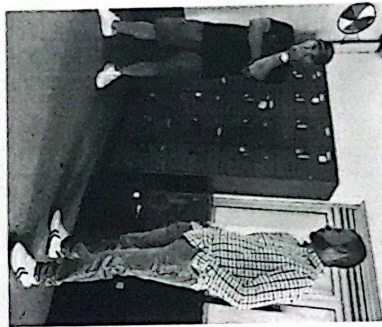
Realicé todas las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.

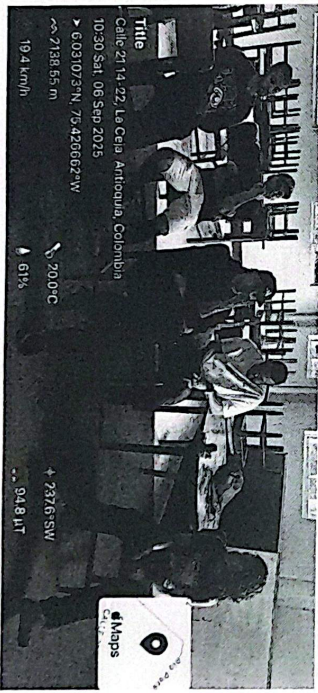
EVIDENCIAS

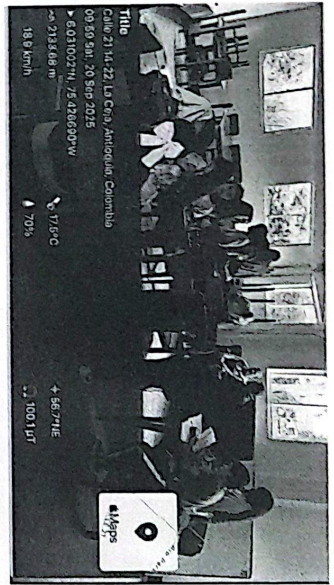












Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-05, 04:56:28 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1076049523

Periodo Cotización: octubre de 2025 Periodo Servicio: octubre de 2025

PAGADO 05/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Table with 2 columns: Field (Razón Social, Documento, etc.) and Value (MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ, CC32256643, etc.)

II. DETALLE DEL APORTANTE

Main detail table with columns: Datos del Afiliado, Novedades, Pensiones, Salud, Riesgos, Cajas, Parafiscales, Total

III. TOTALES

Summary table with columns: IBC Pension, IBC Salud, IBC Riesgos, IBC Cajas, Aportes Pension, Aportes Salud, Aportes Riesgos, Aportes Cajas, Aportes Sena, Aportes ICBF, Aportes ESAP, Aportes Min Educación, Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor EPS, Incapacidades ARP, SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA, TOTAL INTERESES DE MORA, TOTAL FINAL



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-05, 04:56:31 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1076912507

Periodo Cotización: noviembre de 2025 Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 05/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Table with 2 columns: Field (Razón Social, Documento, etc.) and Value (MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ, CC32256643, etc.)

II. DETALLE DEL APORTANTE

Table with multiple columns: Datos del Afiliado, Novedades, Pensiones, Salud, Riesgos, Cajas, Parafiscales, Total

III. TOTALES

Summary table with columns: RCB Pensión, RCB Salud, RCB Riesgos, RCB Cajas, Aportes Pensión, Aportes Salud, Aportes Riesgos, Aportes Cajas, Aportes Sena, Aportes KCBF, Aportes ESAP, Aportes Min Educación, Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS, Incapacidades ARP, SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA, TOTAL INTERESES DE MORA, TOTAL FINAL

